



LA CIUDAD DE SAN ANTONIO

Sus derechos de vivienda y recursos en los tiempos de COVID 19

Gente que renta tienen protecciones durante la pandemia de COVID-19

- Las cortes del condado Bexar no tendrán casos de desalojo por falta de pagos hasta el primero de junio.
- Leyes estatales protegen inquilinos de cierres ilegales o desconexión de servicio
- El CARES Act previene ordenes de desalojo y cargos por pagos atrasados en propiedades con financiamiento federal
- Si usa un bono para pagar su renta, esta protección también le aplica

Aprenda más:

covid19.sanantonio.gov/Assistance/Residents/Housing-Evictions

¿Necesita ayuda?

La ciudad de San Antonio podría tener recursos que le puede ayudar:

- Asistencia legal y ayuda en reportar una violación
- Alivio pagando la renta, hipoteca, servicios públicos, o gastos relacionados a reubicación

Solicite:

sanantonio.gov/emergencyhousingassistance

O LLAME (210) 207-5910 Se habla español

Lunes a viernes de de 8 am a 5 pm

SABER MAS

